

SESIONES ORDINARIAS**2007****ORDEN DEL DIA N° 2117****COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA****Impreso el día 7 de mayo de 2007**

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2007

SUMARIO: **Campañas** de difusión y actualización sobre el diagnóstico precoz de cáncer pediátrico. Implementación. **Gutiérrez (G. B.)** (119-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas de difusión y actualización destinadas a profesionales de la salud sobre diagnóstico precoz del cáncer pediátrico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, implemente campañas de difusión y actualización sobre el diagnóstico precoz del cáncer pediátrico, destinadas a profesionales de la salud que se dedican a la atención de esta población.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Eduardo Galantini. – Susana M. Canela. – Marta S. De Brasi.

– Guillermo De la Barrera. – Susana E. Díaz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Juliana I. Marino. – Olinda Montenegro. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga la implementación de campañas de difusión y actualización destinadas a profesionales de la salud sobre diagnóstico precoz del cáncer pediátrico. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Juan H. Sylvestre Begnis.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del/los organismo/s que corresponda/n, implemente campañas de difusión y actualización sobre el diagnóstico precoz del cáncer pediátrico, destinadas a profesionales de la salud que se dedican a la atención de esta población.

Graciela B. Gutiérrez.